



Fecha: junio 09 de 2021

SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQ N° UNFPA/CSP/RFQ/21/024

Estimado/a:

El UNFPA solicita cotización por el siguiente servicio:

“CONTRATACIÓN DE UNA ENTIDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA PARA LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO RÁPIDO CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, SUS FAMILIAS Y ENTORNOS COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO GLOBAL DE EIS FUERA DE LA ESCUELA”.

El UNFPA solicita la realización de un diagnóstico rápido con niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual, sus familias y entornos comunitarios e institucionales, en el marco del proyecto global de EIS fuera de la escuela.

Esta solicitud de cotización está abierta a todas las empresas constituidas legalmente que puedan proporcionar los productos y/o servicios solicitados y tengan capacidad jurídica para entregar productos y/o prestar servicios en el país, o a través de un representante autorizado.

I. Acerca del UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

II – Requisitos del servicio/Términos de referencia (TDR)

Oficina encargada: UNFPA Colombia, Bogotá

1. OBJETO

Realizar un diagnóstico rápido para identificar conocimientos, actitudes y prácticas de niñas, niños y adolescentes con discapacidad intelectual, sus familias y los actores institucionales y comunitarios presentes en sus entornos, en Montería (Córdoba) y Magangué (Bolívar), con el propósito de aportar al diseño e implementación de una estrategia de EIS fuera de la escuela que liderará el ICBF.

2. ANTECEDENTES

La Educación Integral de la Sexualidad es un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en planes de estudios que versa sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad. Su propósito es dotar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de conocimientos basados en evidencia y datos empíricos, habilidades, actitudes, competencias y valores que los empoderarán para disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otras personas; y comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida y velar por ellos.

Demasiados jóvenes reciben información confusa y contradictoria sobre las relaciones y el sexo a medida que hacen la transición de la niñez a la edad adulta. Ello ha conducido a un aumento de la demanda por parte de los jóvenes de información confiable que los prepare para llevar una vida segura, productiva y satisfactoria. Correctamente enseñada, y adaptada a la edad y a la etapa de su desarrollo, la educación integral de la sexualidad responde a esta demanda, empoderando a las y los jóvenes para que tomen decisiones fundamentadas en lo que respecta a las relaciones y la sexualidad, ayudándolos a desenvolverse en un mundo donde la violencia y las desigualdades basadas en el género, los embarazos tempranos, y el VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), continúan planteando graves riesgos para su salud y bienestar. Asimismo, una educación integral de calidad en sexualidad deficiente o inexistente, adaptada a la edad, expone a los niños y jóvenes a una situación de vulnerabilidad frente a las conductas sexuales negativas y a la explotación sexual.

La educación integral en sexualidad desempeña un papel esencial en la salud y el bienestar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Al aplicar un enfoque basado en los educandos no sólo proporciona a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, progresivamente y en función de su edad, una educación basada en los derechos humanos, la igualdad de género, las relaciones, la reproducción, el comportamiento sexual de riesgo y la prevención de enfermedades desde una perspectiva positiva, poniendo de relieve valores tales como el respeto, la inclusión, la no discriminación, la igualdad, la empatía, la responsabilidad y la reciprocidad.

El derecho a la educación sexual integral forma parte de los derechos sexuales y reproductivos, reconocidos por Colombia a través de diversos instrumentos normativos nacionales tales como la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y acuerdos internacionales como el consenso de Montevideo.

La educación sexual es "el proceso vital mediante el cual se adquieren y transforman, formal e informalmente, los conocimientos, las actitudes y los valores respecto de la sexualidad en todas sus manifestaciones, que incluyen desde los aspectos biológicos y aquellos relativos a la reproducción, hasta todos los asociados al erotismo, la identidad, y las representaciones sociales de los mismos". Lineamientos de EIS, fuera de la Escuela (2018).

Así como la sexualidad misma, la educación sexual es un proceso que se inicia con el nacimiento y dura toda la vida. Puede darse de manera consciente y sistemática, con objetivos e intenciones definidas y compartidas por todos y todas (por ejemplo, en las instituciones educativas que han definido una propuesta clara de educación para la sexualidad), o a través de la cultura y las tradiciones (por la vía de la socialización de conocimientos, actitudes y prácticas comunes a un grupo social o a la sociedad en su conjunto).

En este sentido, educar o no para la sexualidad no es una elección, pues siempre estamos educando para la sexualidad, desde la escuela, la familia y el resto de las instituciones y espacios sociales, de manera consciente o inconsciente, explícita o implícita, adecuada y positiva, o inadecuada y negativa. Por ello, la decisión que nos corresponde es educar adecuadamente, con prácticas basadas en evidencia con el fin de alcanzar una vivencia de la sexualidad sana, responsable, informada y constructiva.

3. JUSTIFICACIÓN

En el marco del Proyecto global de educación integral de la sexualidad - EIS - fuera de la escuela, se continúa consolidando la alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – abriéndose una oportunidad de realizar un piloto de EIS fuera de la escuela con niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual.

Con el objetivo de responder al resultado dos (2) del marco de resultados del proyecto global de Educación Integral en Sexualidad – EIS fuera de la escuela (probar modelos de EIS fuera de la escuela participativos, relevantes y contextualizados) y a la teoría de cambio del mismo, se requiere contar

con un diagnóstico rápido para identificar conocimientos, actitudes y prácticas de niñas, niños y adolescentes con discapacidad intelectual, sus familias y los actores institucionales y comunitarios presentes en sus entornos, con el propósito de aportar al diseño e implementación de una estrategia de EIS fuera de la escuela que liderará la Dirección de Niñez y la Dirección de Adolescencia y Juventud el ICBF.

4. PERFIL

Entidad legalmente constituida con experiencia mínima de 5 años trabajando con y por las personas con discapacidad en temas de derechos humanos, inclusión, educación, sexualidad, salud, salud sexual y reproductiva o afines.

Adicionalmente, la entidad debe demostrar experiencia de mínimo 3 proyectos de investigación cualitativa, evaluación y/o sistematización de experiencias relacionadas con discapacidad, inclusión, educación, educación sexual, sexualidad, género, salud sexual y reproductiva y afines.

5. CONTRIBUCIÓN

Con esta contratación contribuirá al testeo de modelos de EIS fuera de la escuela con poblaciones específicas de interés como es la de personas con discapacidad, específicamente niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual.

6. ACTIVIDADES

Para el logro de los alcances de este contrato se desarrollarán las siguientes actividades:

Actividades:

- a) Elaborar un protocolo con el diseño metodológico del diagnóstico rápido, incluyendo referentes conceptuales y procedimientos metodológicos.
- b) Recopilar la información secundaria existente en diferentes fuentes relacionada con la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en personas con discapacidad, referida a los dos municipios (Montería - Córdoba y Magangué - Bolívar).
- c) Realizar una caracterización de los conocimientos, actitudes, normas sociales y prácticas relacionadas con embarazo adolescente y violencia de género en mínimo 30 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de cada municipio, de la modalidad para el Fortalecimiento de Capacidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad.
- d) Realizar una caracterización de mínimo 10 figuras parentales con hijos o hijas con discapacidad intelectual de cada municipio, en relación a la comunicación, el establecimiento de límites y normas, cuidado y bienestar, roles y normas sociales de género e información y/o educación alrededor de la sexualidad que ofrecen a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual de la modalidad para el Fortalecimiento de Capacidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad y sus familias en los municipios seleccionados.
- e) Realizar una caracterización de los conocimientos, actitudes, normas sociales y prácticas profesionales de mínimo 6 profesores/as, agentes educativos, funcionarios/as de salud, protección y justicia de cada municipio, relacionadas con la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual.
- f) Identificar y caracterizar brevemente programas e instituciones que ejecuten acciones relacionadas con la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, dirigidos a niñas, niños y adolescentes con discapacidad intelectual en los municipios seleccionados.
- g) Realizar un informe final con los resultados del diagnóstico rápido.
- h) Presentar los resultados del diagnóstico rápido con la participación del ICBF y otros actores que se consideren pertinentes.

- i) Participar en las reuniones virtuales en donde sea requerido, así como de reuniones presenciales y virtuales con ICBF como socio implementador de la iniciativa.
- j) Realizar informes periódicos de avances y resultados finales.

7. PRODUCTOS

La empresa seleccionada deberá gestionar póliza de cumplimiento a la firma del contrato, por el 20% del valor total del mismo.

Productos	Reporte	Pago
<p>Al culminar las primeras tres semanas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Protocolo con el diseño metodológico del diagnóstico rápido, incluyendo referentes conceptuales, procedimientos metodológicos y cronograma para lograr el objeto del contrato ● Base de datos de personas, instituciones y organizaciones a contactar. 	Pago 1	40%
<p>A la finalización del contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Informe final de resultados ● Base de datos de las personas participantes durante el proceso (nombre completo, número celular, correo electrónico, cargo o rol, institución u organización y municipio) y las gestiones realizadas con los mismos. ● Presentación de los hallazgos del diagnóstico rápido al equipo de UNFPA Colombia, al ICBF y otros actores clave. 	Pago 2	60%

Todos los productos deben ser entregados de forma digital con la respectiva firma de recibido de la supervisión del contrato.

8. DURACIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN

A partir de la firma del contrato y hasta el 30 de agosto de 2021.

9. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROGRESO PERIODICIDAD Y PLAZO

Reuniones de seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo y cronograma. Presentación de informes y avance de manera quincenal.

10. SUPERVISIÓN

El seguimiento del presente contrato será realizado por la coordinadora del proyecto de EIS fuera de la escuela.



II. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Johanna Blanco</i>
Nº de teléfono:	<i>Contacto vía e-mail</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<i>comprascolombia.group@unfpa.org</i>

El plazo límite **para enviar preguntas es el día 21 de junio a las 4pm**. Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

III. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben contener:

- Propuesta técnica, en respuesta a propuesta de acción para los requisitos detallados en la sección de requisitos del servicio/términos de referencia.
- Cotización de precios, que se debe presentar en estricta conformidad con el formulario de cotización de precios.

Ambas partes de la cotización deben estar firmadas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.

IV. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección III más arriba, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado, y se deben enviar por correo electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar el: **23 de junio de 2021 a las 5:00 p. m., hora de Colombia**.

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Johanna Blanco</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<i>comprascolombia.group@unfpa.org</i>

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ Nº UNFPA/CSP/RFQ/21/024 – “CONTRATACIÓN DE UNA ENTIDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA PARA LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO RÁPIDO CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, SUS FAMILIAS Y ENTORNOS COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO GLOBAL DE EIS FUERA DE LA ESCUELA”**. Es posible que las propuestas que no contengan la línea de asunto correcta sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a **20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados)**. Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.

V. Resumen del proceso de evaluación



Las cotizaciones se evaluarán en función de la propuesta técnica y el costo total de los servicios (cotización de precios).

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. Se evaluará la conformidad técnica de las propuestas técnicas antes de proceder a la comparación de las cotizaciones de precios.

VI. Criterios de adjudicación

El UNFPA adjudicará de acuerdo al monto de la propuesta, una orden de compra o un contrato de servicios profesionales con costo fijo para el oferente que presente la propuesta técnicamente aceptable de menor precio.

VII. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

VIII. Condiciones de pago

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 30 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.

IX. Fraude y corrupción

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

X. Tolerancia cero

El UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

XI. Quejas sobre la Solicitud de cotización



Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja al Director de la Unidad de Negocios del UNFPA señora Aida Verónica Simán – Representante, escribiendo a comprascolombia.group@unfpa.org. Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el Director de la Unidad de Negocios del UNFPA, el proveedor podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a procurement@unfpa.org.

XII. Limitación de responsabilidad

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de Cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.

A handwritten signature in blue ink, reading 'AV Simán de la Cruz', is located on the right side of the page. The signature is written in a cursive style and is underlined with a blue line.



Formulario de cotización de PRECIOS

Nombre del oferente:	
Fecha de la cotización:	Haga clic aquí para ingresar una fecha.
Solicitud de cotización N°:	RFQ N° UNFPA/CSP/RFQ/21/024
Moneda de la cotización:	Pesos Colombianos
Validez de la cotización: <i>(La cotización será válida por un período mínimo de 3 meses desde la fecha de plazo límite para la presentación.)</i>	

A continuación, se proporciona un ejemplo de lista de precios: *[eliminar después de completar adecuadamente la lista de precios, también desarrollar y enviar versión en excel]*

Ítem	Descripción	Cantidad y descripción	Costo por unidad	IVA	Total
1. Detalle de productos y/o servicios					
<i>Total de productos y/o servicios</i>					\$\$
2. Gastos directos					
<i>Total de gastos directos</i>					\$\$
Precio total del contrato <i>(productos y/o servicios + gastos directos)</i>					\$\$

Comentarios del contratista:

Por el presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado el documento RFQ N° UNFPA/CSP/RFQ/21/024, incluidos todos sus anexos, las enmiendas al documento de Solicitud de cotización, SDC (si corresponde) y las respuestas proporcionadas por el UNFPA a los pedidos de aclaración enviados por los potenciales proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y respetará esta cotización hasta su vencimiento.

Firma:	Haga clic aquí para ingresar una fecha.	
Nombre y cargo:	Fecha y lugar:	
Correo electrónico:	Teléfono y/o Celular:	



Fondo de Población de las Naciones Unidas - Colombia
Subdivisión de Servicios de Adquisición
Calle 84 A No. 10 - 50 Piso 3 Bogotá, Colombia
E-mail: comprascolombia.group@unfpa.org
Sitio web: <https://colombia.unfpa.org>

ANEXO I:
Condiciones Generales de Contratación:
Contratos de minimis

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: [inglés](#), [español](#) y [francés](#)

Certificate Of Completion

Envelope Id: EE3CCAD8595B494686E2D301B93FDBF0

Status: Completed

Subject: RFQ Template - Dx Rapido PcD - EIS.docx

Source Envelope:

Document Pages: 9

Signatures: 0

Envelope Originator:

Certificate Pages: 1

Initials: 7

Martha Lucia Rubio

AutoNav: Enabled

605 3rd Avenue,

Envelope Stamping: Disabled

New York, NY 10158

Time Zone: (UTC-05:00) Eastern Time (US & Canada)

rubio@unfpa.org

IP Address: 64.207.219.8

Record Tracking

Status: Original

Holder: Martha Lucia Rubio

Location: DocuSign

6/17/2021 6:25:50 PM

rubio@unfpa.org

Signer Events**Signature****Timestamp**

Martha Lucia Rubio

rubio@unfpa.org

Representante Auxiliar

United Nations Population Fund

Security Level: Email, Account Authentication
(None)*MLR*

Signature Adoption: Pre-selected Style

Using IP Address: 186.31.54.131

Sent: 6/17/2021 6:25:51 PM

Viewed: 6/17/2021 6:26:05 PM

Signed: 6/17/2021 6:26:54 PM

Freeform Signing

Electronic Record and Signature Disclosure:

Not Offered via DocuSign

In Person Signer Events**Signature****Timestamp****Editor Delivery Events****Status****Timestamp****Agent Delivery Events****Status****Timestamp****Intermediary Delivery Events****Status****Timestamp****Certified Delivery Events****Status****Timestamp****Carbon Copy Events****Status****Timestamp****Witness Events****Signature****Timestamp****Notary Events****Signature****Timestamp****Envelope Summary Events****Status****Timestamps**

Envelope Sent

Hashed/Encrypted

6/17/2021 6:25:51 PM

Certified Delivered

Security Checked

6/17/2021 6:26:05 PM

Signing Complete

Security Checked

6/17/2021 6:26:54 PM

Completed

Security Checked

6/17/2021 6:26:54 PM

Payment Events**Status****Timestamps**


Certificate Of Completion

Envelope Id: 0D7261421FB84B17B41F3369461611B8	Status: Completed
Subject: RFQ Template - Dx Rapido PcD - EIS.docx - 2021-06-17-17_21.pdf - V...	
Source Envelope:	
Document Pages: 10	Signatures: 1
Certificate Pages: 1	Initials: 0
AutoNav: Enabled	Envelope Originator:
Envelopeld Stamping: Disabled	Aida Veronica Siman
Time Zone: (UTC-05:00) Eastern Time (US & Canada)	605 3rd Avenue,
	New York, NY 10158
	siman@unfpa.org
	IP Address: 64.207.219.71

Record Tracking

Status: Original	Holder: Aida Veronica Siman	Location: DocuSign
6/17/2021 6:32:48 PM	siman@unfpa.org	

Signer Events

Signature	Timestamp
Aida Veronica Siman siman@unfpa.org Representative United Nations Population Fund Security Level: Email, Account Authentication (None)	Sent: 6/17/2021 6:32:49 PM Viewed: 6/17/2021 6:32:59 PM Signed: 6/17/2021 6:33:13 PM Freeform Signing
	
Signature Adoption: Uploaded Signature Image Using IP Address: 186.82.132.122	

Electronic Record and Signature Disclosure:
Not Offered via DocuSign

In Person Signer Events

Signature

Timestamp

Editor Delivery Events

Status

Timestamp

Agent Delivery Events

Status

Timestamp

Intermediary Delivery Events

Status

Timestamp

Certified Delivery Events

Status

Timestamp

Carbon Copy Events

Status

Timestamp

Witness Events

Signature

Timestamp

Notary Events

Signature

Timestamp

Envelope Summary Events

Status

Timestamps

Envelope Sent	Hashed/Encrypted	6/17/2021 6:32:49 PM
Certified Delivered	Security Checked	6/17/2021 6:32:59 PM
Signing Complete	Security Checked	6/17/2021 6:33:13 PM
Completed	Security Checked	6/17/2021 6:33:13 PM

Payment Events

Status

Timestamps